



Columna



**Jaime Heinrich Commentz**  
Presidente Aprobación Leche A.G.

## No es el medioambiente, son las “lucas”

**E**l líder de una empresa dedicada a mezclar diversos ingredientes para fabricar productos ultra-procesados que pretenden reemplazar alimentos naturales de origen animal, asegura que la “Ley Foodtech” que se discute en el Congreso a propuesta del diputado Harry Jürgensen, “limita severamente la competencia justa” e “instala una cortapisa a la innovación en el ecosistema de startups”.

Incluso, el “emprendedor” sostiene que, de aprobarse el proyecto en los términos actuales (aprobado en la Cámara y actualmente en la Comisión de Agricultura del Senado), evaluaría la continuidad de sus inversiones en Chile.

Estas declaraciones nos parecen muy interesantes y clarificadoras porque dejan en evidencia que detrás de todo el supuesto interés por “salvar al planeta” a través de la fabricación de productos de origen vegetal, no hay más que otro negocio, legítimo en su origen como cualquier otro, pero que requiere de un comportamiento en el mercado acorde a ciertas normas que en el caso de la compañía que este ejecutivo representa, no se estarían cumpliendo.

No es casualidad que después que como Aprobación abrimos en 2017 el camino al respeto de la normativa para el correcto uso del rótulo LECHE que se había distorsionado absolutamente por parte de los fabricantes de bebidas vegetales, hayan surgido luego otras

iniciativas legislativas para elevar a categoría de ley normas que ya existían respecto a la leche y la carne, pero a nivel de decreto y que nadie fiscalizaba hasta que lo hicimos desde Aprobación.

Tampoco es casualidad que desde el Congreso haya surgido esta iniciativa denominada “Ley Foodtech”, que lo único que hace es introducir el concepto de “alimento simulado” para el etiquetado de estos productos ultra-procesados y además prohíbe que se utilicen imágenes de origen animal en su promoción comercial (como ocurre hoy).

Mientras nuestro sistema legislativo lo único que está haciendo es “rayar la cancha” ante la evidente transgresión que se ha venido dando por este tipo de compañías (tal como ya existe en países como Canadá), a este “emprendedor” lo único que le preocupa es que sus ventas podrían bajar por efecto de esta ley y, por lo tanto, afectar su negocio lo que implicaría evaluar sus inversiones fuera de Chile.

A diferencia de este “emprendedor”, los productores de leche reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo del país, con la generación de empleo y riqueza desde nuestros campos y el desarrollo social y económico de nuestros equipos de trabajo.

También valoramos estos esfuerzos legislativos que no ponen el foco en ningún negocio en particular, sino en el consumidor, que es lo importante.